

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS COMPAÑIA URPROCON S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del 2016, siendo las 9H00, en los locales de Empresa situados en la Av. de los Shirys N 36-120 entre Naciones Unidas y Suecia Edificio Allure Park piso 17, se reúnen todos los Accionistas de la Compañía URPROCON S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

1) El señor Edgar Marcelo Núñez Serrano, por sus propios derechos, propietario de 752 acciones sociales; 2) la señora Ángela Alejandra Núñez Vaca por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones sociales; 3) El señor Edison Fernando Paramo Rodríguez por sus propios derechos propietario de 8 acciones sociales

Encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidenta la Sra. Ángela Alejandra Núñez Vaca; y en calidad de Secretario Ad-Hoc actúa el señor Dr. Edgar Marcelo Núñez Serrano Gerente General de la Compañía. La Presidenta propone el siguiente punto orden del día:

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

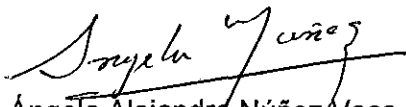
Se convoca a los accionistas de la Compañía Urprocon S.A.; a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día viernes 15 de abril del 2016 a las 10h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Shirys N 36-120 entre Naciones Unidas y Suecia Edificio Allure Park piso 17 de esta ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2015.

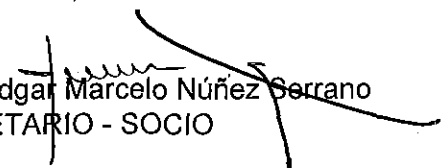
La Presidenta dispone se pase a conocer el punto del orden del día constante en la convocatoria.

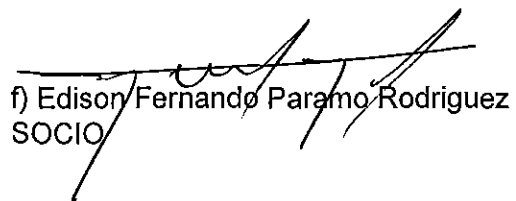
1. Conocer y resolver las Cuentas, el Balance general, los informes de los Administradores.
2. Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2015.

En razón de que no se prevé ninguna inversión durante el 2016, la Junta propone y resuelve que luego de apropiar las reservas de ley y pagar el impuesto a la renta se distribuye los excedentes para los Accionistas.

Agotado al orden del día la Presidenta otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 12H00.


f) Ángela Alejandra Núñez Vaca
PRESIDENTA - SOCIA


f) Dr. Edgar Marcelo Núñez Serrano
SECRETARIO - SOCIO


f) Edison Fernando Paramo Rodriguez
SOCIO